



## **Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años LITERATURA UNIVERSAL. Curso 2018/19**

### **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

Para las preguntas 1 y 2 (3 puntos cada una), en las que los alumnos han de desarrollar un tema, se valorará la capacidad del aspirante para sintetizar, relacionar contenidos y presentar un panorama general del tema, junto con la claridad de su exposición. Asimismo, se valorará que el alumno sea capaz de redactar textos coherentes, cohesionados y ajustados a la información que se le solicita.

Se presupone el uso adecuado de la sintaxis, la puntuación y la ortografía en toda la prueba. Se mantienen los mismos criterios de corrección ortográfica que en las Pruebas de Acceso de los estudiantes de Bachillerato.

a) Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:

- 2 faltas no se tienen en cuenta
- 3 faltas → -1 punto
- 4 faltas → -2 puntos
- 5 faltas → -3 puntos
- con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4

b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:

- 4 tildes no se tienen en cuenta
- 5 tildes → -0.5 puntos
- 10 tildes → -1 punto
- 15 tildes → -1.5 puntos
- 20 tildes → -2 puntos

c) El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.

En la pregunta 3, con un valor total de 2 puntos, cada elección correcta sumará 0,5 puntos.

En la pregunta 4, también con un valor total de dos puntos, cada respuesta correcta se valorará con 0,5 puntos. El alumno habrá de responder, además de con corrección, con precisión y de forma ajustada a lo que se le pregunta.